

# ACCIÓN URGENTE

**NIEGAN DE NUEVO LIBERTAD BAJO FIANZA A REDACTOR JEFE DE PERIÓDICO Kyaw Min Swe, redactor jefe del periódico *The Voice Daily*, sigue privado de libertad después de negarle de nuevo un tribunal de Yangón, principal ciudad de Myanmar, su solicitud de libertad bajo fianza. Se han retirado los cargos contra su colega Kyaw Zwar Naing, pero Kyaw Min Swe sigue procesado por “difamación online” en relación con un artículo satírico que se burlaba del ejército de Myanmar. Es preso de conciencia y debe quedar en libertad de inmediato y sin condiciones.**

La solicitud de libertad bajo fianza de **Kyaw Min Swe**, acusado en aplicación del apartado 66.d de la Ley de Telecomunicaciones de 2013, fue rechazada nuevamente por el Tribunal del Municipio de Bahan, en Yangón, el 30 de junio de 2017. Lo detuvieron el 2 de junio de 2017 junto con **Kyaw Zwar Naing**, escritor y asiduo colaborador de *The Voice Daily*, y ambos fueron acusados de “difamación online” en relación con un artículo satírico redactado por Kyaw Zwar Naing. El artículo se publicó el 26 de marzo de 2017 en *The Voice Daily* y posteriormente en la página de Facebook del periódico.

El 16 de junio, el tribunal retiró los cargos contra Kyaw Zwar Naing y lo puso en libertad al considerar que había escrito el artículo para los medios impresos y que no lo había publicado online. Sin embargo, tras ser citados ambos hombres en la comisaría de policía del municipio de Bahan el 25 de junio de 2017, se temió que se pudieran presentar nuevos cargos contra ellos.

El artículo en cuestión, titulado “Oath of the Nation of Bullets” (El juramento de la nación de las balas), se burlaba de un filme propagandístico del ejército, traducido como “Union Oath” (El juramento de la Unión). Miembros del ejército myanمارo denunciaron el artículo ante el Consejo de Prensa de Myanmar en abril, afirmando que podía causar divisiones entre militares de alta y de baja graduación. Según informes, *The Voice Daily* publicó una disculpa el 14 de mayo de 2017.

Kyaw Min Swe padece una enfermedad que requiere medicación diaria y está recluso en la prisión de Insein, en Yangón. La siguiente vista judicial de su caso tendrá lugar el 7 de julio de 2017.

**Escriban inmediatamente en inglés, birmano o en su propio idioma, instando a las autoridades a:**

- poner en libertad inmediata y sin condiciones a Kyaw Min Swe y a los demás presos de conciencia de Myanmar, ya que han sido detenidos únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- garantizar que, hasta que sea puesto en libertad, Kyaw Min Swe recibe atención médica adecuada, puede acceder realmente a sus familiares y a un abogado de su elección sin demora y está protegido frente a la tortura y otros malos tratos mientras está bajo custodia;
- enmendar la Ley de Telecomunicaciones para garantizar que se ajusta a las leyes y normas internacionales de derechos humanos y, en concreto, garanticen que ninguna de sus disposiciones permite aplicar sanciones penales por difamación.

## ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 15 de agosto de 2017 A:

■ Presidente  
 President  
 ■ U Htin Kyaw  
 ■ President's Office  
 ■ Office No.18  
 ■ Nay Pyi Taw  
 ■ Myanmar  
 ■ Fax: +95 1 652 624  
 Tratamiento: Excelencia / Your  
 Excellency

■ Ministro del Interior  
 Minister of Home Affairs  
 Lt. Gen. Kyaw Swe  
 Ministry of Home Affairs  
 Office No. 10  
 Nay Pyi Taw  
 Myanmar  
 Fax: +95 67 412 439  
 Correo-e:  
 mohamyanmar@gmail.com  
 Tratamiento: Señor Ministro / Dear  
 Minister

**Y copias a:**  
 ■ Ministro de Transportes y Comunicaciones  
 Minister of Transport and Communications  
 ■ U Thant Sin Maung  
 ■ Office No. 5  
 ■ Nay Pyi Taw  
 ■ Myanmar  
 ■ Fax: +95 (0) 67 411

**Envíen también copia a la representación diplomática de Myanmar acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 137/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/asa16/6476/2017/es/>



# ACCIÓN URGENTE

## NIEGAN DE NUEVO LIBERTAD BAJO FIANZA A REDACTOR JEFE DE PERIÓDICO

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades de Myanmar siguen arrestando y manteniendo detenida a la gente únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión. En los dos últimos años se ha producido un alarmante aumento del número de activistas y particulares procesados en aplicación del apartado 66.d de la Ley de Telecomunicaciones de 2013 por publicaciones “difamatorias” en Facebook. El apartado 66.d de la Ley de Telecomunicaciones de 2013 de Myanmar prevé penas de hasta tres años de cárcel por “extorsionar, coaccionar, restringir indebidamente, difamar, alterar, generar influencia indebida o amenazar a cualquier persona utilizando una red de telecomunicaciones”. Se ha detenido a personas y se han presentado cargos contra ellas por publicar en Facebook críticas al ejército myanمارo, al anterior gobierno y a miembros del gobierno actual liderado por la Liga Nacional para la Democracia.

El derecho a la libertad de expresión está consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Según las normas internacionales de derechos humanos, el derecho a la libertad de expresión se extiende a “los modos de expresión audiovisuales, electrónicos o de Internet, en todas sus formas”. Además, la organización ha señalado que el derecho humano a la libertad de expresión abarca todo tipo de ideas, incluidas aquellas que puedan ser consideradas insultantes u ofensivas. El mero hecho de que una forma de expresión se considere insultante para una figura o institución pública, objeto legítimo de críticas, no es suficiente para justificar la imposición de penas. En particular, los Estados no deben prohibir la crítica de las instituciones, como el ejército o la administración. Amnistía Internacional se opone a las leyes que penalizan la difamación, ya sea de personalidades públicas o de particulares, ya que este tipo de actos deben ser competencia del derecho civil.

En Myanmar existen numerosas leyes represivas que imponen extensas y arbitrarias restricciones al derecho a la libertad de expresión. Estas leyes dejan a los defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas pacíficos, periodistas y gente de a pie en peligro de ser arrestados y encarcelados por sus actividades pacíficas.

Nombre: Kyaw Min Swe y Kyaw Zwar Naing

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 137/17 Índice: ASA 16/6658/2017 Fecha de emisión: 4 de julio de 2017